



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



10. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

En el INAOE estamos convencidos que la mejora y fortalecimiento de la identidad institucional se logran por medio de la operación eficaz y eficiente, es por ello que se ha puesto especial atención en la comunicación franca y directa con todos los miembros de la comunidad del instituto, directivos, investigadores, personal técnico, tecnólogos, académicos y administrativos; para lo cual, hemos diseñado estrategias orientadas al adecuado manejo, acopio, conservación y archivo de la información, lo que ha permitido en buena medida una sustancial mejora en busca de su mayor utilidad para la toma de decisiones, poniendo especial énfasis en la calidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación.

A pesar de las dificultades que enfrentamos derivadas de la contingencia sanitaria provocada por el COVID-19, estamos comprometidos en seguir avanzando de manera consistente en el cumplimiento de las acciones emprendidas para mejorar el Sistema de Control Interno Institucional, logrando con esto disminuir parte importante de las debilidades identificadas. El trabajo en equipo y la coordinación de cada una de las áreas involucradas ha permitido fortalecer dicho sistema.

Estamos convencidos de que el contar con estrategias correctamente identificadas y definidas nos ha permitido atender, mantener y mejorar los procesos internos del instituto, cumpliendo puntualmente con los marcos jurídicos y normativos vigentes. Teniendo como objetivo fundamental el apropiado y transparente uso de los recursos públicos y la prevención de posibles actos de corrupción sin perder de vista las metas y objetivos, asegurándonos que todo el personal del INAOE los conozca y los entienda generando sinergias que nos permitirán cumplir con todas las acciones de mejora identificadas.

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840

Tel: (222) 266 31 00 Fax: (222) 247 2580

difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2020
LEONA VICARIO
REMEMERATA MADRE DE LA PATRIA



Durante la **Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020** del Comité De Control y Desempeño Institucional, se asentaron los siguientes acuerdos de seguimiento:

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

ACUERDO		ÁREA(s) RESPONSABLE(s)	ACCIONES REALIZADAS
NUMERO	DESCRIPCIÓN		
S1-01-2019	El ACUERDO No. S1-02-2018 deberá ser concluido a más tardar en el tercer trimestre del presente ejercicio, de acuerdo a lo manifestado por el Mtro. Marco A. Ramírez Mocarro, con el apoyo del OIC y del Despacho Externo.	Dirección de Administración y Finanzas	Se convocó a un tercer perito toda vez que los dos peritos anteriores fallaron a favor de sus clientes, por esta razón se pretende finalmente emitir un juicio imparcial que permita emitir una sentencia a este respecto.
S1-02-2019	El código de conducta del INAOE deberá estar alineado al ACUERDO por el que se emite el Código de Ética de las Servidoras Públicas del Gobierno Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de febrero de 2019, y será concluido en no menos de 30 días hábiles a partir de esta fecha.	Dirección de Administración y Finanzas	Se sometió a revisión de los miembros del comité, posteriormente se entregó al OIC para sus comentarios o en su caso aprobación, se dio a conocer mediante correo a todo el INAOE EN ESPERA DE FIRMA DE CARTA COMPROMISO POR SERVIDORES PÚBLICOS
S1-08-2019	A partir de esta Sesión se otorga un plazo de diez días hábiles a las distintas Unidades Administrativas para que demuestren ante el Órgano Interno de Control, haber solventado las observaciones del OIC, ya sea con la presentación de las evidencias pertinentes o con la explicación debidamente razonada, motivada y fundamentada del	Unidades Administrativas y Sustantivas del INAOE (Se adjunta oficio No. 11/290/0057/2019 para pronta referencia)	Se ha considerado información amplia y suficiente que permitió cerrar las acciones comprometidas en PTCI y 26 de 30 acciones del PTAR. Las acciones que no pudieron llevarse al término serán atendidas en el periodo 2020





	resultado objeto de las observaciones.		
S3-01-2019	Para posteriores sesiones, se deberá integrar a la carpeta una muestra de la documentación que se presente como evidencia del cumplimiento del acuerdo.	Dirección de Administración y Finanzas	Se ha dado atención y se adjunta evidencia documental
S3-02-2019	Independientemente del cuadro que se presenta para ver los "Pasivos Contingentes", presentar adicionalmente, caso por caso, un formato más claro sobre los "Juicios Vigentes" con la información que dio origen al asunto; las acciones realizadas durante el trimestre de que se trate; y las propuestas por realizar en el siguiente periodo, así como el responsable de hacerlo	Dirección de Administración y Finanzas	Se ha dado seguimiento a cada uno de los casos, teniendo cumplidos en su etapa inicial el 100%, y otros en porcentajes variados según sus características. Se está trabajando en nuevas estrategias para la atención de cada uno de ellos.
S3-03-2019	Para la siguiente Sesión Ordinaria de este Comité se deberá presentar el resultado de los Trámites y Servicios del INAOE que serán incorporados a la plataforma CONAMER en el punto de la orden del día "Asuntos Generales".	Administración General de Computo	Se cuenta con documento que ha sido ya de conocimiento para el OIC, Dirección de Administración y Finanzas y al Director General Interino. Con ello demostramos que se hicieron las acciones que se solicitaron, no estábamos obligados a cumplir el año 2019 con todas. Sin embargo se requiere nombrar al Enlace
S3-04-2019	Informar al Órgano Interno de Control el estado que guarda la actualización de los inventarios del INAOE, así como la fecha compromiso para su conclusión, toda vez que es una observación que data de varios años.	Dirección de Administración y Finanzas	Se evidencia el avance en las acciones programadas para la actualización de los Inventarios del INAOE
S3-05-2019	Informar al Titular del Órgano Interno de Control sobre el	Dirección de Administración y Finanzas	Se ha formalizado el Programa de acción para su cumplimiento en conjunto con todas las áreas sustantivas y administrativas.





	seguimiento que se le está dando a la actualización de los Manuales de Organización y a los de Políticas y Procedimientos del INAOE.		
S3-06-2019	Propiciar una reunión con el Órgano Interno de Control, para definir los formatos en los que se presentará la información sobre el desarrollo y los acuerdos tomados en los distintos Comités y Subcomités del Instituto.	Dirección de Administración y Finanzas	Se ha reunido información, la cual se anexa como evidencia de los diversos colegiados y sobre los acuerdos tomados en cada uno de ellos

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) Primera Sesión Ordinaria
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

ACUERDO		ÁREA(S) RESPONSABLE(S)	ACCIONES REALIZADAS
NUMERO	DESCRIPCIÓN		
S4-01-2019	Solicitar a los servidores públicos adscritos al Instituto que firmen la carta compromiso que viene anexa al Código de Conducta del INAOE	Dirección de Administración y Finanzas del INAOE	Se publicó en la intranet institucional el Código de Conducta y con el apoyo de jefes de área y directores se firmó parcialmente la carta compromiso.
S4-02-2019	La Institución revisará y actualizará el convenio de Administración por Resultados (CAR) sometiendo a su consideración por los miembros de la H. Junta de Gobierno	Dirección General	Se adjunta una propuesta específica
S4-03-2019	Para las próximas sesiones ordinarias se implementará un informe más detallado, no solo implicando los pasivos laborales sino aquellos que ya deberán estar cerrados	Dirección de Administración y Finanzas del INAOE	Se ha atendido este acuerdo con análisis descriptivos de cada caso
S4-04-2019	El Lic. Darío Antonio Huerta Domínguez solicita que al igual que otros	Dirección de Administración y Finanzas del INAOE	Se ha atendido el acuerdo reuniendo información complementaria en relación al otorgamiento de becas.





	centros, se proporcione información complementaria respecto al tipo, monto, periodicidad, vigencia y normativa de los apoyos que se están otorgando en referencia a las becas.		
S4-05-2019	La observación No. 02.01.19 "Padrón de beneficiarios" solventada por Órgano Interno de Control en el INAOE, pasa al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para su seguimiento en relación a la normatividad de Becas	Órgano Interno de Control	
S4-06-2019	Se aprueba como propuesta el calendario de Sesiones Ordinarias 2020, actualizándose según la agenda disponible tanto de la Secretaría de la Función Pública (SFP) como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Secretaría de la Función Pública (SFP) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	

Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema del Control Interno Institucional.-----

----- El Dr. Gutiérrez otorga la palabra al Lic. Barrera y a la Dra. Argüelles para exponer los incisos. **a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Interno de Control derivado de la evaluación al informe anual.** -----

----- El Lic. Barrera menciona que es la carpeta que se les hizo llegar vienen los oficios en donde se está informando a la Secretaría de la Función Pública, sobre el cumplimiento de la Evaluación Anual del Estado que Guarda el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, y en él está el resumen dónde vienen las calificaciones que hemos determinado se alcanzaron durante el proceso del año 2019, en el punto uno, los aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII, es el porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por Norma General del Control Interno, en general 96%; en el ambiente de control 85%; en la administración de riesgos 83%; en actividades de control 100%; en la información y la comunicación 71%; y en la supervisión y mejora continua el 70%; con respecto a los elementos de control con evidencia documental

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Tel: (222) 266 31 00 Fax: (222) 247 2580 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



y electrónica suficiente para acreditar su existencia y operación por Norma General de Control Interno, en ambiente de control 85%; en administración de riesgos 60%; en actividades de control 80%; en informar y comunicar 62%; en supervisión y mejora continua 66%; con respecto a los elementos de control con vigencia documental y/o electrónica inexistente o insuficiente para acreditar su implementación por Norma General de Control Interno, en ambiente de control 15%; en administración de riesgos 40%; en actividades de control 20%; en informar y comunicar 38%; y en supervisión y mejora continua 34%; con respecto a las debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control hemos detectado que, son en la norma segunda una inadecuada detección de riesgos, lo que lleva a un seguimiento insuficiente, otras causas como cambios organizacionales o disminución en la plantilla personal, falta de conocimiento y la interpretación de los procesos de mejora por omisión que también provoca falta en la norma primera en relación a la ética y conducta, en la norma tercera falta de vigilancia y seguimiento en la ejecución de las actividades de control.--- Áreas de oportunidad, derivado de un análisis por parte de la nueva administración; se deberá fortalecer todo el sistema de elementos de control que permitan trabajar con base en la norma primera segunda tercera cuarta y quinta, por lo cual se continuará con más reuniones de trabajo y replanteamientos de funciones y responsabilidades que permitan una mejora en la discusión de la información relativa a las metas institucionales. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior, en relación con los esperados indicando en su caso las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior, cumplimiento al 100%, en relación a las acciones de mejora comprometidas en el 2019, lo que permitió mejorar la actuación personal del instituto al contar con importante en Manuales de Procedimientos y, Procesos de asignación y control de los viáticos actualizados, así como la mejora en trámites de estudiantes, capacitación financiera y administración de recursos fiscales y propios. No obstante, al porcentaje obtenido se considera que las acciones de mejora comprometidas no abarcaron todos los requerimientos de mejora propicia, por lo que se deben replantear nuevos alcances en las metas institucionales propuestas, mejora importante en la calidad y contenidos de la información relacionada al tercer trimestre del comité de control interno y desempeño institucional (COCODI). Aviso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI; mediante el replanteamiento de los procesos prioritarios y sus metas como proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, seguimiento oportuno de servicios e investigadores, oportunidad de anticipos y comprobante de viáticos, reingeniería de requisiciones de gastos para su pago, procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, levantamiento de inventario de bienes, solicitud de fechas de examen de grado, seguimiento de graduados, regularización del control de archivos y las acciones de mejora de las distintas áreas que forman parte del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840

Tel: (222) 266 31 00 Fax: (222) 247 2580

difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2020
LEONA VICARIO
RENERMENTA MADRE DE LA PATRIA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Electrónica, se establece o refrenda el compromiso de cumplir en tiempo y forma como lo señala el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el manual administrativo de aplicación General en Materia de Control Interno en su Capítulo III Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional Numeral 14 de los apartados que lo integran.-----

Al respecto **el Lic. Huerta de CONACYT menciona que no ve agregado el Informe de Resultados del OIC y comenta: en el resultado de la evaluación pues vemos que el porcentaje es muy bajo, tienen 19.4, considero que este porcentaje lo podemos subir,** al respecto; el Lic. Barrera comenta, hemos hecho un ejercicio muy crítico de las propuestas, de los seguimientos y los alcances, derivado de que estamos recibiendo una administración, a partir de octubre. Queremos por lo tanto hacer que estos compromisos y estos programas de cumplimiento sean mucho más apegados a la realidad del instituto, y mucho mejor seguidos, por eso estamos calificando de manera que creemos objetiva y transparente al verdadero alcance que ha tenido este programa. La Dra. Argüelles comenta que el informe del Órgano Interno de Control está cargado en el sistema, pero refiere que efectivamente vemos la omisión en la carpeta, una disculpa. **El Lic. Huerta pregunta si el OIC quiere comentar algo al respecto,** a lo que la Dra. Argüelles agrega que lo que valoraron debido a los cambios administrativos primero de la Dirección General el 13 de septiembre de 2019 y posteriormente el primero de octubre del 2019, el Director de Administración y Finanzas y con ello se derivaron otros cambios de personal, en la estructura hubo interrupción en los procesos, hubo incluso momentos en los que no hay un cumplimiento de la Normativa, hubo descontrol, de hecho se puede percibir desde, por ejemplo; en materiales, en autorización de procesos para viáticos, para gastos, compras, autorizaciones de gastos o compras para proyectos, incluso en entregas recepción que no se concluyeron, misma que comentaba del Director General que dejó el cargo el 13 de septiembre del año pasado, que no concluyó hasta el día de hoy con esa entrega recepción, entonces; con estas acciones intermitentes nosotros consideramos que esto se tiene que regularizar, la Dirección de Administración y Finanzas, bajo la autorización de la Dirección General, han hecho un esfuerzo importante para ordenar el funcionamiento tanto operativo cómo directivo de la institución. También, este Órgano de Control había omitido un seguimiento a las denuncias, encontramos ahora varias, después las comentamos; pero todas son relativas precisamente a la resistencia en el clima organizacional de la institución, una resistencia al cambio, por lo que después -de septiembre a diciembre- todavía hay denuncias que se hacen contra del Director General y contra del Director de Administración y Finanzas y, después de noviembre, también contra del Órgano Interno de Control, porque hay una resistencia precisamente a todos estos cambios y estos reajustes que son solamente para ordenar el instituto, y hay personas que no lo entienden así, es cuánto. **El Mtro. García Romo de la SPF comenta que para reforzar que las acciones de control, trabajar de manera coordinada con el Órgano Interno de Control para que se puedan atender las**

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840

Tel: (222) 266 31 00 Fax: (222) 247 2580

difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2020
LEONA VICARIO
RENERMENTA MADRE DE LA PATRIA



Recomendaciones.-----

b. Reporte de avances trimestral del PTCI. -----

El Lic. Huerta refiere que ven el reporte de avance trimestral, que reporta la institución y el Órgano Interno de Control, que al cuarto trimestre se cumple con las seis acciones de mejora; sin embargo, en el reporte del OIC las acciones correspondientes a la cuatro y seis, una está al 70% y la otra al 0%, éstas acciones se reprogramaron para este ejercicio 2020 o ¿cuál fue su valoración?-----

c. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de avances trimestrales del PTCI. -----

La Dra. Argüelles responde que el OIC da por concluida la acción cuatro pero se recomienda al área responsable precisar las acciones que se comprometerán al próximo Programa de Trabajo de Control Interno, así como la evidencia que presentarán para acreditar su seguimiento y cumplimiento; no hubo problemas en la ejecución de la actividad pero en este avance, de acuerdo al Plan Anual elaborado a principios de 2020, no tenían actividades. De hecho ese es uno de los faltantes que precisamente el servidor público entrante hizo llegar al OIC, porque él no recibió una oficina con un Plan de Trabajo Anual, no hay claridad de cursos, talleres, del periodo de cursos de verano de los estudiantes; en otros años no había personal con tiempo disponible para tomar los cursos o actividades en relación a propiedad intelectual, por eso el OIC dio por concluida la acción, no había que reportar, esto es en referencia a la acción seis acreditando el 70%. Una observación que había propuesto este OIC es que, en un período tan largo de vacaciones para el Instituto, se podría aprovechar para ofrecer cursos de capacitación y actualización, pero no había una planeación en ese momento y no se da por concluida, por lo que se acredita con el 0%. El Lic. **Huerta pide que se hagan los ajustes necesarios y el seguimiento correspondiente**-----

Proceso de Administración de Riesgos Institucional. -----

El Dr. Gutiérrez otorga la palabra a Lic. Barrera para exponer la matriz de riesgos-----

a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

El Lic. Miguel A. Barrera menciona que se han detectado seis riesgos latentes, operación de plazas por investigadores de edad muy avanzada, presupuesto autorizado ejercido inadecuadamente, adquisiciones arrendamientos y servicios realizados en desapego a las leyes y reglamentos, inscripción a cursos realizada fuera de la norma, nómina elaborada y realizada por personal con capacitación insuficiente, y manual de organización del INAOE desactualizado por reestructuración organizacional, reporta que la detección de riesgos que se hizo una vez que se consensó con todas las direcciones para determinar cuáles son aquellos que podrían tener una mayor incidencia en el resultado del instituto y, con base en ese trabajo con todas las direcciones, se obtuvieron estos riesgos en donde los de más alta probabilidad de incidencia sobre todo de repercusión son por supuesto el presupuesto ejercido inadecuadamente, situación que hemos trabajado desde octubre para





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



resarcir ese hoyo financiero que encontramos en el instituto, y sobre todo; para ordenar el gasto programado. Lo que tiene que ver con el Manual de Organización del instituto es fundamental, toda vez que la Secretaría de la Función Pública valide la nueva estructura organizacional del INAOE, podamos trabajar ya de manera intensiva en la validación de esa nueva estructura, en la reordenación de los puestos y funciones. --- Al respecto en la Sala de Juntas de los Centros Públicos el **Lic. Huerta, comenta que se considere el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos en tiempo y forma** a lo que el Lic. Barrera comenta que se va a terminar y se enviará inmediatamente a todos los participantes. -----

Mtro. García Romo de la Secretaría de la Función Pública, comenta que se está haciendo una descripción del programa de administración de riesgos del 2020, pregunta cómo quedó el análisis del programa de riesgos del año anterior, a lo que el Lic. Barrera responde que no se hizo un programa de trabajo de administración de riesgos el año pasado, se trabajó sobre lo que se venía arrastrando pero no hay un programa como tal del año pasado, por eso es que este año estamos considerando cuáles son los riesgos potenciales y estamos ya trabajando en el programa para la atención a estos riesgos que hemos determinado.-----

ACUERDO S1-07-2020.- PRESENTAR EN LA PRÓXIMA SESIÓN EL PTAR 2020, EL REPORTE ANUAL DEL COMPORTAMIENTO DE RIESGOS -----

b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR -----

El Lic. Barrera indica que está en la carpeta el reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, donde viene el resumen cuantitativo de las acciones de control comprometida indicando el total de las incluidas y el porcentaje de cumplimiento que representa el total de las que se encuentran en proceso, y porcentaje de avance de cada una de ellas; así como las pendientes sin avance al cuarto trimestre, se consideran diez concluidas con un 33.3% de cumplimiento; cuatro en proceso, en lo que es las acciones de control tenemos 30 acciones de control acumulado 26 concluidas con un 86.7%; de cumplimiento y cuatro en proceso, de las acciones de control en proceso al trimestre reportado acciones de control avance acumulado entre 1 y 50% son tres; entre el 51% y 80% es cero; y entre las acciones de control con el 81% y 99% una. Luego viene la lista de acciones de control y el porcentaje de avance en el que encontramos que se habían programado 30 acciones de control y que consideramos que es un número muy alto el cual no garantiza que se puede dar seguimiento a todas ellas, por eso el programa que estamos elaborando para este año, las hemos disminuido de manera muy importante para enfocarnos en aquellas que realmente ponen en riesgo la operación del instituto, y que puedan ser cumplidas e ir avanzando en el control interno del instituto, en la descripción de las acciones finalmente viene el resumen y la conclusión general dónde estamos informando que la nueva administración retomó cada una de las acciones de control comprometidas en el 2019, llevando al término 26 de 30; sin embargo nos encontramos trabajando con distintas estrategias así como un análisis de procesos y

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Tel: (222) 266 31 00 Fax: (222) 247 2580 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2020
LEONORA VICARIO
RENERMENTA MADRE DE LA PATRIA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



desempeño de personal para lograr las metas comprometidas, aunque se estima que su cumplimiento derivado de un rezago importante, se logrará en más de un período fiscal, estamos trasladando a este año aquellas que no han sido suficiente cubiertas y que representan un verdadero riesgo para el Instituto.-----

En el CONACYT el Lic. Huerta recomienda que en el reporte de avances trimestral algunas acciones de control, como la 6.3.1 por dar un ejemplo, en la elaboración de una política sobre el manejo de las cuentas por cobrar a clientes, en la evidencia documental no se agrega nada, si nos vamos a las otras tienen evidencia documental como circulares correos, etc., pero ésta a la cual me refiero se requiere tener información para tener control de la evidencia. El Lic. Barrera comenta que les recuerda que son acciones del año pasado por una administración que hoy no está en el instituto, y en algunas de ellas encontramos que no había el sustento y no eran lo suficientemente documentadas para corresponder un riesgo, así que hay aspectos en los que no podemos dar respuesta puntual porque no conocemos el origen del planteamiento. El Dr. Edmundo Gutiérrez, Presidente del COCODI, agrega que ese ha sido uno de los problemas medulares en el instituto, la información que no es de una calidad suficientemente alta como para poder ser analizada y tomar decisiones correctas, aparte de que la información está dispersa en el instituto entre formatos impresos y formatos digitales, y en diferentes oficinas, eso ha sido un problema fundamental en el instituto, ya estamos iniciando un plan Central para tener toda esa información donde la administración general de cómputo nos está ayudando, y con esto pensamos abatir el problema que se refleja aquí en ésta carpeta, A lo que **el Lic. Huerta comenta que le parece muy bien que ya se estén considerando acciones.**-----

c. Actos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

El Dr. Gutiérrez cede la palabra a la Dra. Argüelles quién comenta que se tiene en el anexo, una acción de control que es el elaborar un formato check-list de solicitud de liberación de servicio social con los requisitos que debe cumplir para poder obtener la carta de término o liberación del servicio social, reporta que éste factor de riesgo fue concluido en el tercer trimestre del 2019, siguiente; informar en la página de internet y por comunicados internos los requisitos de servicio social implementar un control de check-list, apertura de expediente del interesado en realizar el servicio social en el instituto, fue concluido en el tercer trimestre del 2019, siguiente; informar a la comunidad del instituto que solo la dirección de formación académica puede emitir las cartas de liberación de servicio social revisar y actualizar convenios de colaboración con las distintas instituciones con las que se tiene convenios de servicio social informando que las cartas de liberación sólo pueden ser emitidas por la dirección de formación académica del instituto, en este apartado solamente en la revisión del apartado de los convenios, no se presentó ninguna evidencia documental que avale el grado de avance de este reporte, aunque hay una lista de instituciones con las que se tiene convenio de colaboración, en la siguiente acción de control 1.4.1 solicitar que

El Dr. Gutiérrez cede la palabra a la Dra. Argüelles quién comenta que se tiene en el anexo, una acción de control que es el elaborar un formato check-list de solicitud de liberación de servicio social con los requisitos que debe cumplir para poder obtener la carta de término o liberación del servicio social, reporta que éste factor de riesgo fue concluido en el tercer trimestre del 2019, siguiente; informar en la página de internet y por comunicados internos los requisitos de servicio social implementar un control de check-list, apertura de expediente del interesado en realizar el servicio social en el instituto, fue concluido en el tercer trimestre del 2019, siguiente; informar a la comunidad del instituto que solo la dirección de formación académica puede emitir las cartas de liberación de servicio social revisar y actualizar convenios de colaboración con las distintas instituciones con las que se tiene convenios de servicio social informando que las cartas de liberación sólo pueden ser emitidas por la dirección de formación académica del instituto, en este apartado solamente en la revisión del apartado de los convenios, no se presentó ninguna evidencia documental que avale el grado de avance de este reporte, aunque hay una lista de instituciones con las que se tiene convenio de colaboración, en la siguiente acción de control 1.4.1 solicitar que

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840
Tel: (222) 266 31 00 Fax: (222) 247 2580 difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2020
LEONA VICARIO
REMEMERATA MADRE DE LA PATRIA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



los responsables de las áreas que cuenten con alumnos de servicio social a su cargo informe periódicamente la permanencia y bajas de sus alumnos, en este caso el OIC considera que no es necesario que se tenga que continuar presentando para un reporte, porque ya ésta acción está solventada, hay un seguimiento, en la siguiente; gestionar la programación de los equipos para que la información que genere sea confiable y coadyuve a disminuir errores, éste factor fue concluido en el tercer trimestre, en el siguiente; se gestionará que la información que generen los equipos biométricos se confronte con la del sistema de información del SIA en el módulo de captura de permisos para determinar electrónicamente las incidencias de los trabajadores, éste factor de riesgo fue concluido en el tercer trimestre del 2019, siguiente; reuniones de trabajo con los responsables de la programación de los equipos biométricos así como de su implementación; éste factor fue concluido en el tercer trimestre del 2019, siguiente; llevar a cabo el seguimiento de los resultados que se obtienen en el laboratorio con la estructura organizacional que se definió para su operación, al respecto no se identifican problemas en la conclusión de esta actividad, no presentó ninguna evidencia documental que avale el grado de avance reportado, aunque; dicen que el avance es del 100%, siguiente; definir cómo se estarían evaluando los procesos que se encuentran establecidos en el laboratorio, éste factor de riesgo fue concluido en el primer trimestre del 2019, en el siguiente; definir cómo se estarían evaluando los procesos que se encuentran establecidos en el laboratorio, éste OIC valida el grado de avance que se reporta, en el siguiente; elaborar controles eficientes para el seguimiento de la entrega de los informes técnicos; se valida también este avance, siguiente; revisar los convenios en concordancia con el CONACYT para estipular las fechas de entrega de los informes; éste factor de riesgo fue concluido en el tercer trimestre del 2019, notificar al responsable desde el inicio del proyecto cuáles son las fechas en las que se debe enviar los informes; éste riesgo fue concluido en el tercer trimestre del 2019, solicitar a los responsables de los proyectos los informes capturados en la plataforma del CONACYT; éste factor de riesgo fue concluido en el tercer trimestre del 2019, asistir a cursos de actualización fiscal y analizar lo que afecte de forma directa al INAOE; a pesar de que presenta una información el Instituto en el sentido de que asistieron a cursos CFDI y de armonización contable, no hay ninguna evidencia de su cumplimiento, a pesar de que reportan un cumplimiento del 100%, siguiente; dar a conocer al personal las nuevas disposiciones fiscales que afectan al INAOE por medio de memorándum, éste factor de riesgo fue concluido en el segundo trimestre del 2019, siguiente; implementar dentro del SIA las nuevas disposiciones fiscales, éste factor de riesgo fue concluido en el segundo trimestre del 2019, determinar el personal que se encargará de aplicar y dar seguimiento a las nuevas disposiciones fiscales; éste factor de riesgo fue concluido en el segundo trimestre del 2019, dar a conocer al personal del INAOE los lineamientos sobre los gastos por comprobar y anticipos; éste factor de riesgo fue concluido en el segundo trimestre del 2019, elaboración de una política sobre el manejo de las cuentas por cobrar a clientes;

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840

Tel: (222) 266 31 00 Fax: (222) 247 2580

difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2020
LEONA VICARIO
REMEMBRATA MADRE DE LA PATRIA



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



no fue necesario elaborar una política sobre el manejo de las cuentas por cobrar a clientes derivado de que en los últimos años los recursos captados han ido disminuyendo, pero no se presentó ninguna evidencia sobre esta acción, no se presentó evidencia sobre la base de la acción comprometida, el resultado presentado no refleja la realización de las acciones comprometidas por lo que este OIC no valida el cumplimiento de ésta acción, envío de memorándum a las diversas coordinaciones del INAOE cuando no comprueben dentro del plazo establecido en los lineamientos que regulan la asignación de viáticos y pasajes nacionales e internacionales y de campo; éste factor de riesgo fue concluido en el segundo trimestre del 2019, dar a conocer las políticas y lineamientos sobre los montos asignados de pasajes y viáticos; éste factor de riesgo fue concluido en el segundo trimestre del 2019, dar a conocer mediante un memorándum a la dirección de administración y finanzas el presupuesto anual modificado ejercido y disponible de las partidas de pasajes y viáticos trimestralmente por áreas, éste factor de riesgo fue concluido en el segundo trimestre del 2019, en su caso implementar instrumentos de pago con instituciones financieras para garantizar el debido cumplimiento del contrato o pedido por parte de los proveedores extranjeros; no podemos validar este avance porque no tenemos la referencia de la problemática, aunque se adjunta un informe del 27 septiembre del 2019, buscar alternativas técnicamente sustituibles para que en su caso sea adquirido o contratado con proveedores nacionales; es importante mencionar que ya se cuenta con la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicada en el Diario Oficial de la Federación última reforma del 10 de noviembre de 2014, por lo que se deberá apegar a lo establecido, con esta publicación al momento del reporte del cuarto trimestre del 2019, había una problemática acerca de la especialización de materiales que requieren precisamente los usuarios, en este caso los directores de proyectos, levantamiento del inventario de bienes instrumentales por lo menos una vez al año, emisión de resguardos, valoración de los activos de la entidad; de acuerdo a la evidencia presentada se puede observar que, desde el segundo trimestre se mantiene la misma problemática y el número de personas, ya que sólo se cuenta con dos personas para concluir la actividad, tomando en cuenta que son cinco sedes vigentes del asunto; por lo que, se deduce que no se tiene ningún avance, se requiere asumir con la responsabilidad debida la atención de las acciones comprometidas por la propia Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del instituto. Al día de hoy, a nosotros nos notificaron el 17 de febrero que ya cambiaron a la persona responsable de esta área de materiales y, esperamos que se solucione pronto. Siguiendo, certificar documentos cuando por cuestiones de fiscalización no sea posible acopiar en el área de inventarios, así como digitalizar y concentrar en medios masivos de comunicación; o sea, un servidor. De acuerdo con la actividad realizada, y a la evidencia que se presenta a este OIC, se acredita el seguimiento que se está llevando a cabo para dicha acción; sin embargo, se reitera la observación realizada en el reporte del primer trimestre, que es precisamente la

Segunda Sesión Ordinaria de Órgano de Gobierno INAOE 2020

Calle Luis Enrique Erro No.1 Santa María Tonantzintla, Puebla-México C.P. 72840

Tel: (222) 266 31 00 Fax: (222) 247 2580

difusion@inaoep.mx www.inaoep.mx



2020
LEONA VICARIO
RENERMENTA MADRE DE LA PATRIA



problemática para realizar el inventario global, actualizar formatos, manuales, POBALINES y normas en materia de control de bienes instrumentales, ya que el INAOE es acreedor a la sanción normativa vigente aplicable en la materia. En cuanto a la revisión de los procedimientos que está llevando a cabo la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del instituto, este OIC sugiere que se revisen también los procedimientos y procesos de las áreas anexas a esta subdirección, que es el tema de la reorganización del instituto. Es cuánto. -----

Al respecto comenta el **Mtro. García Romo de la SPF que a esas acciones se refería, indica que estas acciones derivan de los riesgos, entonces no se presenta como tal un cuadro de los riesgos del 2019 atendidos con todas estas acciones, entonces sí solicitaría que nos incluyan el cuadro de los riesgos que trabajaron en el año anterior y reforzando por favor el comentario de qué se atiende y se trabaje coordinadamente con el Órgano Interno de Control para atender las recomendaciones y sugerencias que se hacen en cada acción de control**, a lo que el Lic. Barrera atiende que solo en la primera sesión se presenta esta información, aunque de cualquier manera se la haremos llegar para que la conozca, aunque insiste, en la normatividad nos indica que debe presentarse en la primera reunión, el **Mtro. García Romo ratifica que sólo se incluya el cuadro de riesgos con los cuales se está dando atención a todas estas Acciones de Control.**- La titular del OIC menciona al respecto que se tendrá que recuperar de las observaciones del OIC, sus riesgos, porque no tienen esa información, habrá que rehacerla.-----

ACUERDO S1-08-2020.- PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LOS REPORTES TRIMESTRALES DEL PTCI Y PTAR 2020 SERÁN PRESENTADOS AL OIC 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE.-----

Durante la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Comité De Control y Desempeño Institucional, se asentaron los siguientes acuerdos de seguimiento:

Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)

ACUERDO		ÁREA(s) RESPONSABLE(s)	ACCIONES REALIZADAS
NUMERO	DESCRIPCIÓN		
S1-01-2019	El ACUERDO No. S1-02-2018 deberá ser concluido a más tardar en el tercer trimestre del presente ejercicio, de acuerdo a lo manifestado por el Mtro. Marco A. Ramírez Mocarro, con el apoyo del OIC y del Despacho Externo.	Dirección de Administración y Finanzas	Se convocó a un tercer perito toda vez que los dos peritos anteriores fallaron a favor de sus clientes, por esta razón se pretende finalmente emitir un juicio imparcial que permita emitir una sentencia a este respecto. Se extiende información en ACUERDO S1-06-2020
S3-04-2019	Informar al Órgano Interno	Dirección de	Se evidencian avances en las acciones





	de Control el estado que guarda la actualización de los inventarios del INAOE, así como la fecha compromiso para su conclusión, toda vez que es una observación que data de varios años.	Administración y Finanzas	programadas para la actualización de los Inventarios del INAOE,
S3-05-2019	Informar al Titular del Órgano Interno de Control sobre el seguimiento que se le está dando a la actualización de los Manuales de Organización y a los de Políticas y Procedimientos del INAOE.	Dirección de Administración y Finanzas	Se ha formalizado el Programa de acción para su cumplimiento en conjunto con todas las áreas sustantivas y administrativas.

**Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE) Segunda Sesión Ordinaria
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

ACUERDO		ÁREA(S) RESPONSABLE(S)	ACCIONES REALIZADAS
NUMERO	DESCRIPCIÓN		
S4-01-2019	Solicitar a los servidores públicos adscritos al Instituto que firmen la carta compromiso que viene anexa al Código de Conducta del INAOE	Dirección de Administración y Finanzas del INAOE	Se publicó en la intranet institucional el Código de Conducta y con el apoyo de jefes de área y directores se firmó parcialmente la carta compromiso.
S4-06-2019	Se aprueba como propuesta el calendario de Sesiones Ordinarias 2020, actualizándose según la agenda disponible tanto de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Secretaría de la Función Pública (SFP) y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Fue aprobada
S1-01-2020	Se llevará a cabo una reunión de trabajo para establecer fecha compromiso para la actualización de los Manuales.	Dirección General	Se acordó que la fecha compromiso sea a finales de marzo y principios de abril 2021
S1-02-2020	Formalización de la Comisión de Honor y Justicia en el INAOE.	Dirección General	Se acordó dentro del Comité de ética la designación de un Consejo de Honor y Justicia
S1-03-2020	1. Actualizar el formato del art. 42 de la LAASSP. 2.	Dirección de Administración y	Se atiende en Programas Presupuestarios





	Presentar al OIC cuantos fueron los montos y porque los rebaso. 3. Entregar el formato de manera anual	Finanzas	
S1-04-2020	Presentar en la próxima sesión una aclaración de los montos que se presentaron en el inciso a. "programas presupuestarios". Además de realizar la aclaración del presupuesto como una ADEFA.	Dirección de Administración y Finanzas	Se ha atendido lo solicitado

Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema del Control Interno Institucional.

a. Informe Anual, PTCI e Informe de Resultados del Titular del Órgano Interno de Control derivado de la evaluación al informe anual, b. Reporte de avances trimestral del PTCI y c. Aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Interno de Control al reporte de avances trimestrales del PTCI.

A este respecto la Dra. Argüelles menciona que me voy a permitir dar seguimiento al punto sobre el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno institucional, respecto al Programa de Trabajo de Control Interno, nosotros registramos 34 acciones de mejora y de esas 34 acciones de mejora estamos de acuerdo con 19 que presentan avances, una que presenta unas sugerencias, seis que no presentan ningún porcentaje de avance, tres observaciones, que no tienen evidencia, no nos presentaron evidencias, dos que no coinciden en su registro con el SICOIN y los reportes que fueron entregados a este OIC, uno solamente señala una problemática y dos son los que se presentan al 100% de acreditadas.

Proceso de Administración de Riesgos Institucional.

a. Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos, b. Reporte de Avance Trimestral del PTAR y c. Aspectos relevantes del Informe de evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestrales del PTAR.

En cuanto al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se presentan 31 acciones de control y de estas tenemos nosotros que nueve si presentan sus avances, el OIC está de acuerdo, una acción tiene recomendaciones por parte del OIC, seis acciones no presentan porcentajes de avance, tres observaciones no presentan evidencias y en dos si encontramos nosotros que está concluida su acción. Este es el informe que podríamos nosotros expresar como Órgano Interno de Control. El Mtro. Miranda Medina comenta que la recomendación sería que por favor la institución se acerque al Órgano Interno de Control para estar en el mismo canal y atender todas las observaciones que realicen.

